que el haber aprovechado las sombras de la noche, para esterilizar la superioridad de fuego de los defensores del fortín, lejos de haber sido un rasgo de impericia fué, por lo contrario, ajustado á las prescripciones de la ciencia militar, para ciertos casos excepcionales, en cuyo número se cuenta el del asalto al fortín de la Barra.

Y, sin embargo, Santa-Anna se manejó con impericia, con notable impericia en aquella ocasión! Pero no por haber ordenado un asalto *nocturno*, sino por haber ordenado un asalto *innecesario, en condiciones inciertas, y peligrosas para el éxito general y definitivo de la campaña.*

Para probar que el asalto era innecesario nos bastará aducir estas palabras del parte oficial del General Mier y Terán: "Tendrá presente V. E. que en concepto de varios jefes de ambas divisiones, después de considerar atentamente nuestra situación y la del enemigo, convinieron en que V. E. *era dueño de la expedición española, sin que en esto pudiese caber contrariedad de ningún género.*" Si Santa-Anna tenía en su poder á las fuerzas invasoras como lo aseguraban varios oficiales de ambas divisiones, como lo afirmó Mier y Terán al prohijar dicho parecer, y como nosotros lo hicimos observar al estimar los resultados naturales de la ocupación de Doña Cecilia; si Santa-Anna, repetimos, tenía en su poder á las fuerzas invasoras, es inconcuso que era innecesario, completamente innecesario el asalto al fortín de la Barra.

Cuando un combate cualquiera, y mayormente si se trata de un asalto, depende por innecesario de la voluntad de quien lo dispone, es inconcuso que no debe darse, sino con elementos que por su calidad ó por su cuantía proporcionen la seguridad del éxito y cuando el empleo de esos elementos en una operación parcial no exponga el éxito general de una campaña. O, en otros términos, sin necesidad, no debe fiarse nada á los ignorados azares de la suerte.

El General Santa-Anna, faltando á esta regla elemental,

hizo dar á sus tropas un asalto innecesario en condiciones de éxito incierto. La circunstancia de haber sido rechazado el asalto, prueba superabundantemente que, al ordenarlo, carecía Santa-Anna de la debida seguridad de victoria, y prueba, por concomitancia inmediata, su notable impericia. Esta impericia es más grande si se atiende á la facilidad con que pudo nuestro General en Jefe obtener la mencionada y requerida seguridad.

Hemos visto que la artillería enemiga era superior á la nuestra, en el caso especial del asalto que examinamos, y hemos visto también que al amparo de las sombras de la noche podía desvirtuarse en gran parte semejante superioridad; ahora veremos cuán grande era la superioridad; numérica de combatientes de que disponía el General Santa-Anna. El 10 de Septiembre, cuando se habían incorporado ya los refuerzos enviados al Ejército de Operaciones, éste contaba por lo bajo con ocho ó diez mil hombres, es decir, con más del triple de las fuerzas válidas de que disponía el Brigadier invasor. El parte de Mier y Terán comprueba nuestra afirmación: "La posición de V. E.—dice—era tres veces superior á la del enemigo." "No había—añade más adelante—*donde poner más soldados.*" En un momento determinado y sobre un punto cualquiera de la línea circunvalatoria, la fuerza del bloqueado es superior á la del bloqueador, porque éste tiene diseminadas sus tropas y aquél las concentra para dar un ataque. En consecuencia, la triple superioridad de Santa-Anna no se debía á la situación de sus fuerzas, tampoco á la potencia de su artillería, inferior como ya vimos á la del enemigo, sino pura y exclusivamente al crecido número de sus tropas.

La línea de bloqueo situada al Sur del Pánuco no necesitaba de gran fuerza para ser debidamente guarnecida, pues el mismo río le servía de resguardo. La línea de Villerías tampoco necesitaba de numerosa guarnición, puesto que para llegar á ella tenían que atravesar los españoles un bos-

que, en cuyos desfiladeros podían ser fácilmente detenidos, mientras el punto amagado recibía los refuerzos convenientes. Sólo había un punto vulnerable en nuestras líneas, el de Doña Cecilia, sobre el cual podía caer Barradas de improviso y con todas sus fuerzas. Ese era el que debía ser fuertemente guarnecido. Mil hombres en Villerías y mil al Sur del Pánuco eran suficientes para su debido resguardo. Quedaban seis mil soldados disponibles, pongamos cuatro mil solamente, aun así, el General Santa-Anna podía destinar dos mil hombres al asalto del fortín y dos mil á cuidar sus espaldas de un ataque, no solo posible, sino probable, de Barradas á Doña Cecilia. Si novecientos asaltantes estuvieron á punto de apoderarse del fortín, es inconcuso que dos mil se habrían apoderado irremisiblemente del reducto asaltado. Por eso hubo impericia de parte de Santa-Anna al exponer *sin necesidad*, á sus tropas, en condiciones de que pudiera recibir un golpe material, que podría repercutir como golpe moral en la disciplina de sus tropas, cuando tenía elementos sobrados para obtener un éxito seguro.

No sólo se expuso el General Santa-Anna á sufrir un revés en el asalto del fortín sino que expuso además, innecesariamente, todas las ventajas adquiridas con la ocupación de Doña Cecilia que, como hemos visto ya, lo hacían dueño de la expedición española. Si Barradas, cumpliendo con su deber de Comandante en Jefe, hubiera marchado en auxilio del destacamento defensor del fortín de la Barra, habría arrollado fácilmente con los dos mil veteranos, que tenía aún disponibles en Tampico, á los setecientos soldados que habían quedado en Doña Cecilia. En seguida, avanzando sobre el fortín, habría caído sobre la retaguardia de los asaltantes, quienes, cogidos á dos fuegos, agobiados por el número de los enemigos y sin posibilidad de ser auxiliados con prontitud, habrían tenido que rendirse ó que perecer heróicamente.

Las consecuencias de ese triunfo de Barradas habrían sido fatales para el éxito general de la campaña. Rota nuestra línea bloqueadora, restablecida la comunicación del Cuartel general español con el fortín y con la mar, muertos ó prisioneros mil seiscientos de nuestros mejores soldados, quebrantada la moral de nuestras tropas y fortalecida la de los invasores, en una palabra, perdidas todas las ventajas proporcionadas por la estrategia de Terán, la expedición española, que ya era nuestra, quedaría otra vez libre y robustecida por la impericia del General Santa-Anna.

De todas estas fatales consecuencias de la impericia de Santa-Anna vino á salvarnos la cobardía del Brigadier Barradas. Y al mencionar la cobardía de un general español, nos complacemos en reconocer que ella fué excepcional, tan excepcional, que no logró contaminar á los oficiales y soldados del Cuerpo expedicionario, quienes conservaron, ante el visible amilanamiento de su jefe, la fiereza tradicional de los soldados españoles! ¡Ahí están, para demostrarlo, los heróicos defensores del fortín de la Barra!

Si Barradas no hubiera estado en la imprescindible obligación de auxiliar á los asaltados del fortín, podría tomarse por simple impericia suya que no se hubiese aprovechado de las faltas cometidas por su adversario, pero, cuando su principal deber consistía en impartir pronto auxilio á una sección de su propio ejército, su impasibilidad durante el asalto del fortín tiene forzosamente que achacarse á cobardía. Entonces, como en las anteriores ocasiones, mostró Barradas su decisión firme, pertinaz, irrevocable de no batirse. Y eso no tiene más que un nombre: ¡Cobardía!

***

El otro cargo hecho á Santa-Anna por el Sr. Bulnes, con motivo del asalto al fortín de la Barra, es el de haber sacrificado por ambición personal, en un combate innecesario, la vida de sus mejores soldados. Aquí también estamos de

acuerdo con S. S., en la justicia del cargo; pero no lo estamos en la manera de fundarlo. Convenimos con él en que Santa-Anna fué inhumano por ambición,—no por alta ambición de gloria sino por baja ambición de medro personal—al derramar sin necesidad la sangre de sus soldados, pero, tal como presenta la cuestión el Sr. Bulnes, no resulta *innecesario* el asalto al fortín; y, como de un fundamento falso no se deriva un cargo justo, resulta sin comprobación, en el libro de S. S., el ambicioso proceder del General Santa-Anna.

Vamos á reproducir la argumentación del Sr. Bulnes para demostrar en seguida, rebatiéndola, cuán erróneas son las apreciaciones en que funda lo innecesario del asalto.

"Barradas—dice el Sr. Bulnes—con su buen juicio de verdadero militar, comprendió que la ventaja alcanzada por sus cuatrocientos soldados del fortín rechazando el asalto de los excelentes mil soldados de Santa-Anna, debió haber impresionado el ánimo de éste y haberle hecho comprender lo que le costaría vencer ó no vencer á los mil seiscientos españoles de la misma calidad fortificados en Tampico, y en tal concepto se dirigió de nuevo á Santa-Anna por medio del coronel Don Miguel Salomón y Don Fulgencio Salas, *haciéndole las mismas proposiciones* que le había hecho en la mañana y que el jefe ambicioso mexicano *había rehusado.* Santa-Anna, bien juzgado por Barradas, *las aceptó.* La sangre mexicana *fué pues sacrificada únicamente* en aras de la ambición de Santa-Anna, quien ante un Consejo de Guerra y ante sus compatriotas debía haber respondido la pregunta que ahora le hace la historia:

"¿Era necesario para la dignidad de México exigir á Barradas su rendición incondicional? ¿Si? Pues entonces Santa-Anna yéndose para atrás de su intimación de rendición incondicional y *concediendo la capitulación que por tres veces había negado,* manchó la dignidad de su país y de sus armas. ¿No exigían la dignidad y los intereses de la nación la rendición de Barradas? Entonces ¿por qué derramó la sangre

de su mejor oficialidad y de sus mejores soldados PARA DARLE AL ENEMIGO UN NUEVO TRIUNFO MILITAR Y POLÍTICO?"[1]

Parece increíble que el Sr. Bulnes haya cometido una confusión tan grande como lo es la de creer que capitulación y rendición son dos cosas opuestas, cuando es así que la rendición, procedente de tratos con el enemigo, es tan sólo una de las formas de la capitulación. Y parece increíble también que, víctima de esa confusión, incurra S. S. en errores tan crasos como los consistentes en afirmar que Barradas, después de rechazado el asalto al fortín, *hizo á Santa-Anna las mismas proposiciones* que antes había rehusado éste, y que entonces sí aceptó; y que Santa-Anna concedió el 11 de Septiembre *la capitulación que por tres veces había negado;* y, lo que todavía es más extraño, que así alcanzó Barradas *un triunfo político.*

Lo que Barradas había propuesto anteriormente y lo que Santa-Anna había rehusado por tres veces, era que el Cuerpo expedicionario español evacuara sencillamente el país, en calidad de ejército que se retira, es decir, conservando sus armas, sus trenes, sus banderas, en una palabra, su honor; y quedando en disposición de volver á invadir nuestro suelo, si así lo ordenaba el monarca español. Esto era lo que Barradas pretendía. Esto era lo que Santa-Anna rehusaba. Y es falso, de todo punto falso, que esto haya sido lo que más tarde concediera el General en Jefe de nuestro Ejército de Operaciones.

Hechos tan claros no se prestan á confusión alguna; y, sin embargo, el Sr. Bulnes argumenta de la manera siguiente: Santa-Anna rehusaba conceder *una* capitulación, puesto que exigía una rendición; después de rechazado el asalto al fortín concedió *una* capitulación, luego Santa-Anna concedió *la* capitulación que antes había negado. La conclusión no puede ser más falsa, puesto que abarca un pun-

1 "El Verdadero Juárez" pág. 84.

to no contenido en las premisas; pero, además, la mayor debe negarse por ser falsa también. Santa-Anna no rehusaba una capitulación en general, sino una capitulación que no estipulase la rendición. Más tarde, Barradas estipuló que rendiría sus armas y banderas y parte de su libertad, puesto que juraba por sí y por sus tropas no volver á hacer armas contra Méjico; y esta capitulación, que *era una rendición*, fué la otorgada por Santa-Anna. Así es que, no sólo es falso que Santa-Anna concediera la capitulación pedida por Barradas, sino que es falso también que dejara de exigir la rendición del ejército invasor.

A la propuesta de Barradas, en que ofrecía únicamente la simple evacuación del país, contestó con arrogancia Santa-Anna exigiendo la rendición incondicional y amenazando con no dejar con vida á un solo soldado invasor. Si entonces hubiera pretendido Barradas entablar negociaciones para llegar á un convenio entre ambas proposiciones extremas, por medio de mútuas concesiones, como es uso y costumbre en casos semejantes; y si entonces Santa-Anna, encastillándose en su resolución, se hubiera negado á tales tratos, entonces también tendría razón el Sr. Bulnes, no para afirmar que Santa-Anna después del asalto al fortín había consentido en aceptar las anteriores propuestas de Barradas; pero sí para aseverar que el general mejicano había derramado la sangre de sus tropas por sostener una exigencia en la que, más tarde, no había de perseverar. Pero no pasaron así los acontecimientos. El Brigadier español, al conocer la exigencia de Santa-Anna, no pretendió entrar en arreglos ofreciendo concesiones propias á trueque de concesiones agenas, sino que presentó como *ultimatum* este dilema: ó aceptar la simple evacuación, justamente considerada por él como una transación *honrosa para las armas españolas* ó sufrir *los efectos de que es capaz una división de valientes.*

Estas pretensiones de Barradas eran completamente in-

admisibles. El mismo Sr. Bulnes lo reconoce así, aunque indirectamente, cuando, refiriéndose á lo que debería haber hecho Santa-Anna el 22 de Agosto, dice: "No habiendo resultado cierto tal anhelo—el de volver á la dependencia hispana—á la expedición española, no le quedaba que hacer *más que retirarse;* pero el equívoco del rey *había causado grave ofensa á la nación mexicana* y ésta *no podía consentir* en que el ofensor le dijera: "he determinado *evacuar el país* para que no se derrame más sangre." Santa-Anna *debió contestar:* "Si V. S. ha cumplido con honor su misión, *yo aún no cumplo la mía* que *es la de obtener reparación* de la grande ofensa hecha á mi país por los errores de su rey. Deseando evitar derramamiento de sangre inútil, estoy de acuerdo en que Ud. se retire del país; *pero* NUNCA DEJÁNDOLO OFENDIDO *y sin ofrecerle la debida reparación,* por consiguiente saldrá usted del territorio mexicano con el honor que merece el valor de sus tropas, *pero* DEJANDO EN MI PODER SUS ARMAS, para que conste que *México ha puesto á sus invasores en la imposibilidad de dañarlo.* Barradas habría aceptado, como lo veremos después, y MÉXICO HUBIERA QUEDADO MUY ALTO ANTE TODOS LOS MODOS DE VER LA CUESTIÓN."

Después de rechazado el asalto al fortín, pero ante el amago de un nuevo asalto, el Brigadier Barradas, en vez de pretender llevar á cabo su bravata, lanzando sus tropas al combate para hacer sufrir á las nuestras los efectos anunciados tan pomposamente, solicitó con humildad entrar en tratos, abandonando sus anteriores pretensiones de evacuar el país como un ejército que simplemente se retira. Si entonces Santa-Anna hubiera persistido en imponer la rendición incondicional y hubiera hecho dar á sus fuerzas el segundo asalto, entonces vendrían bien los reproches de S. S.; pero como consintió en conceder una capitulación que era una rendición, aunque salvaran del cautiverio Barradas y sus tropas, no puede decirse que Santa-Anna sacrificó á

sus soldados por dar "*á sus galerías*" el espectáculo de la rendición incondicional.

Hemos visto que la simple evacuación era inaceptable; en consecuencia, la pregunta que debe hacer la Historia es la siguiente: ¿Quedaba satisfecha la dignidad nacional con la capitulación concedida á Barradas? Sí; pues entonces hizo bien Santa-Anna en no insistir en imponer la rendición incondicional, ya que el asalto al fortín, aunque rechazado, obligó á Barradas á suscribir condiciones que estaban muy lejos de ser honrosas para él y para sus armas.

Santa-Anna hizo algo más de lo que el mismo Sr. Bulnes asegura que habría bastado para que "*México hubiera quedado muy alto ante todos los modos de ver la cuestión.* No sólo obligó á Barradas á dejar sus armas en nuestro poder, sino que lo obligó á dejar también en poder nuestro sus banderas y el honor militar español en ellas vinculado. No sólo hizo constar que *Méjico puso* ENTONCES *á sus invasores en imposibilidad de dañarlo*, sino que, obligándoles á jurar que nunca volverían á hacer armas contra nuestra Patria, hizo constar que Méjico puso *para siempre* á sus invasores de entonces en la imposibilidad de dañarle. Admira que el Sr. Bulnes llame "*triunfo político de Barradas*" al hecho de haberse dejado imponer unas condiciones más humillantes que las que bastaban, según afirma S. S., para que Méjico quedara muy alto, *ante todos los modos de ver la cuestión!*

No fué inútil el asalto al fortín; pero de lo útil á lo necesario hay una distancia inmensa. Y prueban lo innecesario de aquel cruentísimo combate, no los razonamientos infundados del Sr. Bulnes, sino el hecho dado á conocer por Mier y Terán de que Santa-Anna era dueño de la División española. En tal concepto, para obligar á Barradas á que se rindiera en la forma y términos de la capitulación que se le otorgó, habría bastado con esperar á que el hambre y las enfermedades impusieran lo que el hierro y el fuego apresuraron tan sólo.

Una vez comprobado lo innecesario del asalto al fortín de la Barra, encaja ya perfectamente el cargo hecho á Santa-Anna de que, sacrificó la sangre de sus mejores soldados; y aquí, como ya lo dijimos, sí estamos de acuerdo con S. S.

Para paliar la responsabilidad de Santa-Anna, pretende su panegirista Suárez Navarro hacer creer que el General mejicano se acercó al fortín engañado por los falsos informes de los exploradores de Terán, que aseguraban que la guarnición española, obligada por el huracán, había desamparado aquel punto, y que, cuando salió de su error, tuvo que dar el asalto para no tener que levantar el campo de Doña Cecilia. He aquí las palabras de Suárez Navarro comprobatorias de nuestro aserto: "Todas las noticias que habían comunicado las avanzadas de la segunda división, situadas en las chozas inmediatas al fortín, estaban contestes de que el invasor, lo había abandonado. *En esta inteligencia* dispuso el General Santa-Anna sus columnas para ocupar el fortín si estaba abandonado ó batir al enemigo antes de que éste reparara los estragos que el huracán había hecho en su campo.—Apenas habían comenzado á moverse los mexicanos sobre el fortín, cuando el General Santa-Anna, *adelantándose á sus columnas*, se cercioró de que el invasor ocupaba su puesto y se preparaba para defenderse. Las circunstancias de los nuestros eran críticas: *el compromiso* del caudillo *era verdaderamente desesperante.* Dos estremos tenía que escoger: ó empeñaba la acción con una tropa que había estado sumergida hasta la cintura toda una noche en el fango, agobiada de penalidades, ó emprendía la contra-marcha dejando burlado el entusiasmo del soldado, y *levantando el campo de Doña Cecilia.*"

¡Imposible admitir ese tejido de imposturas y de disparates! Impostura, que las avanzadas de la segunda División hubieran informado contextemente que los españoles habían abandonado el fortín; pues si tal cosa hubiera acontecido, el General Mier y Terán no habría dejado de mencio-

nar, entre las causas determinantes del asalto, esa errónea información de sus exploradores. Impostura, que tal engaño indujera á Santa Anna á ordenar el asalto; pues, aun aceptando la supuesta falsa información, si Santa Anna, adelantándose á sus columnas, se cercioró de que la guarnición del fortín se hallaba en su puesto, es inconcuso que, desengañado oportunamente, no fueron sus determinaciones motivadas por el engaño. Disparate, suponer que Santa-Ana creyera en el abandono del fortín; pues lo que había obligado á Terán á abandonar por algunas horas su posición de Doña Cecilia había sido la *inundación*, no el huracán; y, como el fortín estaba en un montículo, era increíble que lo hubieran abandonado sus defensores; pues nadie para huir de la inundación se baja de una altura para situarse en una planicie. Disparate, asegurar que la contra-marcha de nuestras columnas á su campamento de Doña Cecilia hubiera obligado á Santa-Anna á levantarlo de allí; pues la situación habría quedado sencillamente tal cual era antes de que nuestras tropas se aproximaran al fortín. Una contra-marcha suele desmoralizar á tropas minadas por el desaliento; pero no estaban en ese caso las que conducía entonces el General en Jefe; y si nuestras columnas, rechazadas en el asalto, diezmadas por el fuego enemigo, acribilladas en su retirada, conservaron su moral, y no sólo retuvieron su posición de Doña Cecilia, sino que se aprestaron á un nuevo asalto, es claro que, por mayoría de razón, una simple contra-marcha ni habría alterado su moral, ni obligado á su jefe á levantar el campo de Doña Cecilia. No, ya lo ha hecho notar el Sr. Pereyra, el empeño puesto en disculpar á Santa-Anna prueba lo reprochable de su proceder. ¡Lo que está bien hecho no necesita disculpa!

Es cierto que los jefes y oficiales que rodeaban á Santa-Anna, "aburridos de fatigas y sufrimientos"—como ha dicho Mier y Terán—ardían en deseos de venir á las manos; pero ese ardor, conveniente y plausible, no debe im-

ponerse, sino quedar sujeto á la voluntad de un general en jefe, que tiene entre sus principales deberes, el de economizar cuerdamente la sangre de sus soldados.

La única atenuante que podría alegarse en favor del General Santa-Anna es la de que, al sacrificar innecesariamente la sangre de sus soldados en el asalto al fortín de la Barra, su proceder obedecía, más que á una inhumanidad personal, á una inhumanidad de clase; pues son excepcionales los jefes que no aspiran en la atmósfera militarista un indebido desprecio por la vida de sus subordinados.

*
* *

Lo que hemos dicho sobre la generosidad de Barradas, sobre la estrategia de Terán y sobre el asalto del fortín de la Barra prueba cuan falsa es la 5ª conclusión del Sr. Bulnes; pues ni hubo tal generosidad, ni Santa-Anna estuvo á merced del jefe español, ni éste se hallaba en situación preponderante cuando rindió sus armas y sus banderas, como la da á entender S. S. al afirmar en la citada conclusión que "en ninguna acción de armas dejó de obtener el triunfo Barradas," y como lo dice terminantemente en la página decimaquinta con las palabras siguientes: "y que permanecieron —Barradas y sus tropas—*en actitud triunfal cuarenta y seis días* en nuestro territorio." ¡Cuarenta y seis días! es decir ¡todo el tiempo transcurrido desde el 27 de Julio, día del desembarco de Barradas, hasta el 11 de Septiembre, día de su rendición!